

“BASES DE LA PROMOCIÓN “ACUVUE® PREMIA TU FIDELIDAD”

1. OBJETO.

La Compañía **JOHNSON & JOHNSON, S.A.**, con domicilio social en Paseo de las Doce Estrellas, 5-7, Campo de la Naciones, 28042, Madrid, con NIF nº A- 28218675, a través de su división VISION CARE (en adelante, indistintamente “**JOHNSON & JOHNSON**” o “**J&J**”) organiza una promoción en España para el reembolso regulado en el punto 5.1.siguiente, con la finalidad de ofrecer un incentivo al consumidor y difusión de los productos: ACUVUE® OASYS MAX 1-DAY, , (en adelante, las “**ACUVUE® de la Promoción**”), a la venta en distintos establecimientos comerciales de todo el territorio español, y en los territorios de Gibraltar y Andorra.

La mercantil **EVERYONE PLUS, S.L.** (en adelante, “**EVERYONE PLUS**”) con NIF B86336351 y domicilio en Calle Lanzarote nº4, 28703 S.S. de los Reyes, Madrid, es la responsable de la gestión de la presente promoción.

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.

La Promoción será válida en todas las ópticas del territorio español, gibraltareño y andorrano, adheridas a la misma, que son aquellas en las que la Promoción se publicita y aparecen como opción en el buscador de ópticas de la campaña de la página web www.acuvue.com/es-es/.

3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN.

El plazo de participación en la Promoción se inició el **17 de abril de 2023 y finaliza el 31 de diciembre de 2025**, ambos días inclusive.

Los reembolsos para ACUVUE® OASYS MAX 1-Day de 40€ por las compras de 3 meses, 80€ por las compras de 6 meses y sus posibles combinaciones según previsto en el punto 5, aplican únicamente para compras realizadas a **partir del 1 de enero de 2025**.

4. DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN.

La presente Promoción está dirigida exclusivamente a usuarios mayores de 18 años con NIF español, NIE o pasaporte en vigor, y necesariamente con cuenta bancaria en España.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

5.1. Reembolso.

5.1.1. Cualquier usuario mayor de 18 años, que disponga de cuenta bancaria en España, que durante el plazo promocional adquiera, en el mismo momento y en alguna de las ópticas adheridas a la presente promoción:

COMPRAS DE:

ACUVUE® OASYS MAX 1-DAY (incluye: ACUVUE® OASYS MAX 1-DAY y ACUVUE® OASYS MAX 1-DAY MULTIFOCAL)

En los siguientes volúmenes y condiciones:

- En tu primera compra desde tu participación en la promoción, **2 cajas de 30 lentes suponen 20 euros de reembolso** (si bien puedes obtener el reembolso correspondiente (ver más abajo) y empezar con tus compras para 3 ó 6 meses de lentillas sin tener que realizar primero la presente compra de lentes para 1 mes (2 cajas de 30 lentes). Aquellos usuarios que ya conozcan el producto por haber disfrutado en 2023 o 2024 de esta promoción de 2 cajas de 30 lentes ó de alguna de las promociones siguientes, no podrán disfrutar de esta promoción de 2 cajas de 30 lentes en 2025.

Y

- La compra de 4 cajas de 90 ó 12 cajas de 30, suponen **80 euros de reembolso**, más con la compra de 4 cajas de 90 ó 12 cajas de 30, **80 euros de reembolso** (por tanto, máximo reembolso 160 euros (ó 180 euros de reembolso máximo si también has comprado 2 cajas de 30 lentes en tu primera compra)).

Ó

- Con la compra de 4 cajas de 90 ó 12 cajas de 30, **80 euros de reembolso**, más con la compra de 2 cajas de 90 ó 6 cajas de 30, **40 euros de reembolso**, más con la compra de 2 cajas de 90 ó 6 cajas de 30, **40 euros de reembolso**, podrás variar el orden de las compras anteriores (por tanto, máximo reembolso 160 euros (ó 180 euros de reembolso máximo si también has comprado 2 cajas de 30 lentes en tu primera compra)).

Ó

- Con la compra de 2 cajas de 90 ó 6 cajas de 30, **40 euros de reembolso**, más con la compra de 2 cajas de 90 ó 6 cajas de 30, **40 euros de reembolso**, más con la compra de 2 cajas de 90 ó 6 cajas de 30, **40 euros de reembolso**, más con la compra de 2 cajas de 90 ó 6 cajas de 30, **40 euros de reembolso** (por tanto, máximo reembolso 160 euros (u 180 euros de reembolso máximo si has comprado 2 cajas de 30 lentes en tu primera compra)).

La promoción está limitada por cada usuario a la compra de productos suficientes para un año en 2025 (más en su caso un (1) mes por la promoción en la primera compra).

5.1.2. Aspectos generales

El usuario obtendrá el reembolso correspondiente en su cuenta corriente por transferencia bancaria, que será gestionada por EVERYONE PLUS.

A los efectos de obtener dicho reembolso, el usuario entrará en www.acuvue.com/es-es/, accediendo a la página de la campaña creada para dicho fin, y deberá cumplimentar el formulario con la información indicada en dicha página:

- Email,
- Nombre, apellido/s
- Fecha de nacimiento
- Número de teléfono móvil
- Fecha de compra (fecha que aparece en el ticket)
- Foto del Ticket (donde se vea el nombre de la óptica y tipo de lente comprada)
- Tipo de lentes ACUVUE® de la Promoción adquiridas en los formatos indicados
- Responder a dos preguntas acerca de su corrección visual (*¿qué solías llevar para corregir tu visión? y ¿cómo de confiado te sientes usando lentillas?*)
- **Número de cuenta bancaria** española donde recibir el reembolso (**la cuenta bancaria que debe indicarse en el formulario es la del usuario que solicite el reembolso, no la de la óptica**).
- Una foto del código de barras de cada una de las cajas de lentes que haya adquirido (en la foto debe aparecer el número de los códigos de barras de todas las cajas).
- Centro donde ha comprado las lentes de contacto (a través de nuestra herramienta de búsqueda "Herramienta de Búsqueda de Centros asociado en Campaña"),
- Después, el usuario tendrá que aceptar las Bases Legales de la promoción marcando la casilla correspondiente y podrá solicitar el envío de comunicaciones comerciales por parte de JOHNSON & JOHNSON marcando esta casilla, si así lo desea.

Por último, tendrá que determinar el CAPTCHA (código de verificación de registro de página web) que se le solicite para poder enviar el formulario.

Automáticamente se le reenviará a una página de agradecimiento por haber participado en la campaña y se le recordarán algunos términos generales de la promoción.

El usuario, en el plazo aproximado de una semana desde la recepción del formulario debidamente cumplimentado, recibirá el reembolso correspondiente por transferencia al número de cuenta que indicó en la web, siempre y cuando las pruebas de compra por él remitidas y el resto de circunstancias, se ajusten a lo dispuesto en las presentes bases.

5.1.3. El número de cajas de las lentes ACUVUE® de la Promoción correspondientes deberán adquirirse en el mismo momento.

La última fecha de compra de las cajas de las ACUVUE® de la Promoción en los formatos indicados, en todo caso deberán encontrarse dentro del plazo de duración de la promoción (hasta el **31 de diciembre de 2025, inclusive**). En caso contrario, se invalidará el envío por parte del usuario del formulario y se le informará de los motivos o, tras validar su solicitud, no se le abonará el reembolso y será informado por EVERYONE PLUS. Además, el plazo para realizar este envío es aquel correspondiente al comprendido dentro del período promocional. El usuario no podrá enviar un formulario una vez pasada la fecha de la promoción.

5.2. Otros.

5.2.1. La Promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio de las cajas de las ACUVUE® de la Promoción, ni pago adicional alguno para el usuario. El óptico podrá establecer un cargo adicional a la hora de la adaptación de las lentes de contacto en concepto de servicios honorarios profesionales.

5.2.2. La presente Promoción sólo es acumulable a otras promociones de JOHNSON & JOHNSON si así lo establecen en sus bases, sin que se permita el uso fraudulento de las mismas.

5.2.3. El reembolso no será canjeable por ningún otro concepto ni en efectivo ni en especie salvo caso en fuera mayor.

5.2.4. La Promoción se aplicará a quienes cumplan con los requisitos de participación y de la mecánica que se detalla en estas bases.

5.2.5. En caso de dudas, puede contactar en la dirección de correo electrónico ahorroacuvue@everyoneplus.es

6. LIMITACIONES DE LA PROMOCIÓN Y OTRAS CONDICIONES.

6.1. En ningún caso está permitido el acceso a la Promoción a los ópticos, comerciantes de los productos, o participantes en alguno de los procesos de producción o comercialización de los productos.

6.2. No podrán participar en la Promoción los socios, administradores, trabajadores y empleados ni sus cónyuges o parejas de hecho, ni los parientes en primer grado de consanguinidad o afinidad de cualquiera de ellos de la empresa organizadora ni de las empresas que a continuación se detallan:

- De las empresas distribuidoras que sean titulares, concesionarias, arrendatarias o franquiciadas de los centros comerciales donde se vende el producto objeto de promoción.
- De las empresas proveedoras.
- De las empresas encargadas de la creación y gestión de la campaña publicitaria.
- De las empresas encargadas de la impresión y difusión de los componentes de la campaña.

En términos generales, no podrá participar en la Promoción ninguna persona, ni su cónyuge o pareja de hecho, ni sus parientes en primer grado de consanguinidad o afinidad, que haya sido colaborador directo o indirecto de las empresas anteriormente mencionadas o que por cualquier motivo haya intervenido en la creación o ejecución de la presente Promoción.

6.3. JOHNSON & JOHNSON se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta Promoción, así como a aplazarla o anularla, haciéndolo constar en las presentes bases, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a la participación.

6.4. JOHNSON & JOHNSON no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen.

6.5. JOHNSON & JOHNSON no se hace responsable de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica o postal o provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, pandemias, etc.) o bien en un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios.

6.6. JOHNSON & JOHNSON no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

6.7. JOHNSON & JOHNSON no asumirá la responsabilidad por eventuales daños y perjuicios (incluyendo el daño emergente y el lucro cesante, pero sin limitarse a ellos) o por la participación en la Promoción, a salvo de las irrenunciables por Ley.

6.8. JOHNSON & JOHNSON pretende que la Promoción se haga con igualdad de oportunidades entre los distintos participantes. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción.

6.9. JOHNSON & JOHNSON se reserva el derecho de solicitar a los participantes en la presente promoción que acrediten su identidad, en caso de ser necesario.

6.10 JOHNSON & JOHNSON se reserva el derecho de terminar la presente Promoción en cualquier momento, de forma anticipada sin alegar justa causa.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

7.1. Según lo establecido en la normativa de aplicación en materia de protección de datos de carácter personal, y en particular de acuerdo con el Reglamento 679/2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de protección de datos), Johnson & Johnson, S.A. como responsable del tratamiento informa de que los datos personales proporcionados durante el desarrollo de esta promoción, serán tratados con el fin de realizar la gestión integral, el mantenimiento y el desarrollo de la propia promoción incluyendo el envío por medios electrónicos de lo relativo a la campaña, y consejos sobre salud visual y, en el caso de que se otorgue el consentimiento para ello, realizar el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos sobre productos y servicios de Johnson & Johnson.

Los datos se conservarán durante el tiempo que permanezca en vigor la promoción, o durante un período más largo si existe alguna habilitación para ello (e.g. obligaciones legales a las que J&J esté sujeto que requieran mantener los datos, o existencia de regulaciones específicas, cuestiones relativas a casos de litigación, o posibles investigaciones regulatorias) J&J ha designado un Delegado de Protección de Datos, disponible en emeaprivacy@its.jnj.com. Queda contemplada igualmente la posibilidad de formular una queja ante la autoridad de supervisión en España, la Agencia 67 Española de Protección de Datos, situada en la calle Jorge Juan 6, 28001, Madrid.

7.2. Debido a la globalización de nuestra actividad, la participación en la promoción implica que los datos personales puedan ser transferidos a otras compañías de la familia Johnson & Johnson, así como a sus proveedores de servicios, para la realización de los fines descritos anteriormente. Los datos se transferirán en su caso con las garantías adecuadas -e.g. a compañías que hayan firmado un acuerdo según las Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión Europea-, sobre las que se puede obtener más información en emeaprivacy@its.jnj.com. Johnson & Johnson actúa a escala global y por ello su información personal podrá transferirse a otras compañías del Grupo J&J, así como a los proveedores de servicios que utilicemos para la realización de los fines descritos anteriormente – e.g. proveedores de servicios tecnológicos- incluso en terceros países, como Estados Unidos, que pueden tener una legislación propia para el tratamiento de datos de

carácter personal. Los datos se transferirán en su caso con las garantías adecuadas (más información en emeaprivacy@its.jnj.com). El listado de las entidades de la familia Johnson & Johnson está disponible en: <http://www.investor.jnj.com/sec.cfm>

7.3. Para revisar, corregir, actualizar, restringir, eliminar o solicitar una copia electrónica de su información personal diríjase a protecciondedatosvision@its.jnj.com. Más información sobre protección de datos en nuestra [Política de Privacidad](#).

7.4. La información del participante que se solicita en la página web de la promoción es necesaria para verificar su identidad, gestionar la promoción y evitar conductas fraudulentas; en los casos en que se haga imposible comprobar la identidad de una persona a través de los datos personales facilitados, su solicitud de reembolso será invalidada.

8. DEPÓSITO DE LAS BASES.

Las bases de la presente Promoción están disponibles en la página web www.acuvue.com/es-es/.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en la presente Promoción implica la aceptación de las presentes bases legales y del criterio de JOHNSON & JOHNSON en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.

10. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS.

En caso de suscitarse problemas o incidencias en la interpretación de las presentes bases o en el desarrollo de la Promoción, se estará a los criterios que aplique JOHNSON & JOHNSON sometiéndose en caso de conflicto a los Juzgados que resulten competentes.

Fecha de última revisión: 1 de enero de 2025